

REFERENDUM DEL FONAVI

A la comunidad peruana residente en Polonia:

Se informa que el proceso electoral del Referéndum del FONAVI se realizará el 03 de octubre de 2010 (tanto en el exterior como en el Perú) y de acuerdo con ello, se ha fijado como fecha de cierre del padrón electoral a partir del 05 de junio de 2010.

No obstante, durante el cierre del padrón electoral se podrán efectuar los siguientes trámites relacionados con el Documento Nacional de Identidad (D.N.I):

- Rectificación de datos en DNI (a excepción de nombres y domicilio)
- Renovación de DNI (siempre y cuando no modifiquen nombres ni domicilio)
- Duplicados de DNI
- Inscripciones (los DNI emitidos posterior a la fecha de cierre no serán considerados en el Proceso Electoral)
- Canjes de Libreta Electoral manual por el DNI (los DNI emitidos posteriormente a la fecha de cierre no serán considerados en el Proceso Electoral).

Cordialmente,

Embajada del Perú en Polonia